

Tipo de Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Identificación del documento (Boleta, factura, Comprobante, Boleto)	Número Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Fecha Documento (Boleta, factura, comprobante, etc)	Nombres Proveedor/Contratista	Rut Proveedor (Solo persona jurídica)	Objeto de la contratación o adquisición (Indicar finalidad del gasto)	Unidad Monetaria (Pesos, Dolar, etc.)	Monto (desagregar por cada compra)	Identificación del Acto administrativo aprobatorio	Enlace al Administrativo Aprobatorio (De existir)	Usuario Contabilidad	Folio Devengo
BOLETA	BOLETA	1201910	27-02-2025	PlantaRevision Tecnica B-1348	76299557 3	Revision tecnica Vehiculo JFD170	pesos	15.600	no aplica		Milena Oteiza	00100

15.600

### FORMULARIO RENDICIÓN MENSUAL DE FONDO FIJO

Nombre del Funcionario VALESKA AMIGO FRANCOVICH	RUT [REDACTED]
--	-------------------

Cargo	Unidad	Grado EUS	Calidad (titular/suplente)
Analista Sección de Administración y Finanzas	SECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	12	Titular

Monto máximo		Mes que Rinde	Fecha de Rendición	Resol. que asigna el Fondo
Mensual	Anual			
0	0	Marzo 2025	07-03-2025	N° 294 DEL 07-02-2025

RENDICIÓN		
Saldo inicial		= 0
Monto Recibido durante el mes		= \$20.000
Monto Gastado durante el mes <sup>1</sup>		= \$15.600.-
Saldo		= \$4.400.-

 V° B° Jefe	 Jefe (S)	 Firma Funcionario que Rinde
---	---	---

Nota. Se debe adjuntar detalle que contenga todos los desembolsos efectuados y documentación de respaldo que justifique el gasto informado.

**BOLETA ELECTRONICA**  
R.U.T.: 76.299.557-3  
N°: 1201910

S.II. SANTIAGO CENTRO



PLANTA B-1348  
REVISIONES TECNICAS UVI S.A.

SUCURSAL  
ALFREDO VESPUCCIO 2562 MAPU, SANTIAGO  
TELÉFONO: 342420571  
CASA MATERIA  
MONTEALEGRE 2114 PENCA SANTIAGO  
TELÉFONO: 5631-445860  
RUT: 6555095-6  
NOMBRE: CUENTE DE OCASION  
FECHA: 27 FEBRERO 2025

Detalle	Tarifa	Cantidad	Valor
JFDJ70	TB1	1	13109

DCTO/RECARGO  
MONTO TOTAL NETO: \$13109  
19 % I.V.A.: \$2491  
**TOTAL: \$15600**



Timbre Electrónico SII

Res. 106 del 2008 - Santiago, Chile - www.sii.cl

*Patricio Espinoza*



**BancoEstado**

Sucursal Sucursal N° 206 Centro Civico  
**CUENTAS CORRIENTES**  
Comprobante Depósito Efectivo

27/02/2025 12:59:31 Terminal:5850  
Cajero :chfqsyxuFb  
Cuenta :**9013466**  
Rut Dep. :61.825.000-8  
Monto : **\$4.400,00**  
Titular :  
**SECRETARIA MINISTERIAL METRO**

CS 5F8A5CA3

Los depósitos quedan sujetos a las condiciones generales fijadas por el Banco.

Revise su comprobante de depósito antes de retirarse de Caja

CONSULTAS AL 029 200 7000  
Visitenos en [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl)

Informese sobre la garantía estatal de sus depósitos en su Banco o en CMF

COPIA CLIENTE



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

DESIGNASE FUNCIONARIA RESPONSABLE Y ASIGNA  
FONDOS PARA GASTOS MENORES

SANTIAGO, 24 ENE. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 131

**VISTOS:**

- a) La Ley Nº 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, para el año 2025.
- b) El Decreto Nº 1962 de fecha 24 de diciembre de 2024 que autoriza los fondos globales en efectivo para operaciones menores, para el año 2025.
- c) El D. S Nº 397 (V y U.), de 1976 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo
- d) El Decreto Supremo Nº 28 de fecha 17 de noviembre 2023, que designa a la infrascrita en calidad de Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.
- e) La Resolución Exenta Nº 1.258, de fecha 5 de septiembre de 2023, SEREMI MINVU, que Establece Tramitación Electrónica para este Servicio.
- f) La Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, región Metropolitana, de nombrar a un funcionario para administrar fondos globales, para operaciones menores durante el año 2025.

**R E S O L U C I Ó N:**

1. **Desígnase** en calidad de titular a contar del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, a la funcionaria Sra. Valeska Amigo Francovich, [REDACTED] Profesional Contrata asimilado al grado 12º EUR., de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición para la atención de gastos menores de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y del Programa Recuperación de Barrios.
2. La Unidad de Finanzas de la Sección Administración y Finanzas de esta Secretaría Regional Ministerial girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 10 unidades tributarias mensuales.
3. Que la funcionaria individualizada en el resuelvo Nº1, deberá rendir cuenta mensual, directamente al Encargado de la Sección Administración y Finanzas, de los giros globales que curse en su favor, con el objeto de que se abone o descargue los valores respectivos de su cuenta contable (auxiliar) en el sistema SIGFE II.
4. Se hace presente que la funcionaria señalada, cuenta con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Ítem 22.12.002, correspondiente a gastos menores, del presupuesto de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y del Programa Recuperación de Barrios para el año 2025.

**CAROLINA CASANOVA ROMERO**  
**SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

MOR/PSO/PLG

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES
- INTERESADA